

## EE.UU. prepara gigantescas tiendas de campaña para acoger migrantes con el Título 42 aún en el aire

Por: Actualidad RT. 03/01/2022

**Es posible que la decisión de la Corte Suprema no se conozca hasta el mes de junio.**

EE.UU. ha levantado enormes tiendas de campaña cerca de su frontera con México, que tienen la extensión de varios campos de fútbol. La primera de ellas se encuentra en el **noroeste de El Paso**, según [recoge](#) la prensa mexicana, aunque se espera que se le sumen otras hasta completar una decena de estas instalaciones.

Estas infraestructuras provisionales se erigen en medio de la expectativa de que se levanten las restricciones establecidas por el Título 42, una normativa establecida por la pasada administración de Donald Trump durante la **pandemia de coronavirus**, en marzo de 2020.

La expiración de esa norma es esperada acuciosamente por miles de personas provenientes de numerosos países, especialmente de varias naciones centroamericanas, que se están agolpando en ciudades mexicanas cercanas a la frontera.

[https://vk.com/video-210982902\\_456245922](https://vk.com/video-210982902_456245922)

Mientras, **los migrantes siguen llegando**. Alrededor de 3.000 ciudadanos hondureños cruzaron la frontera entre Guatemala y México con destino a su vecino del norte el pasado miércoles. Tan solo unos días antes, el Gobierno de México informaba que 640 migrantes habían solicitado refugio en el puesto fronterizo de Suchiate.

En las últimas 24 horas, las autoridades texanas detuvieron cuatro grupos grandes en los que viajaban 1.400 migrantes, según informó este miércoles el alguacil Jason Owens, jefe de la Patrulla Fronteriza en el sector Del Río, el cual opera a lo largo de 394 kilómetros del Río Grande y el Lago Amistad, en la frontera entre EE.UU. y México.

<https://twitter.com/USBPChiefDRT/status/1608124063246852098?s=20>

## Una ciudad de tiendas de campaña

Por el momento, a las afueras de El Paso, ya hay una ciudad de tiendas de campaña, pensada para el **procesamiento masivo de los migrantes**, que ocupa un área desértica repleta de equipos y maquinaria pesada para completar su construcción.

<https://twitter.com/NidiaCavazosTV/status/1607847086669852672?s=20>

Los guardias de seguridad señalaron que la instalación temporal podría permanecer “unas pocas semanas o seis meses”.

A un costado de Río Grande, también se colocaron nueve contenedores grandes para bloquear el paso de los migrantes. No obstante, el administrador adjunto de la ciudad de El Paso, Mario D’Agostino, negó que el gobierno local hubiese construido esos recipientes.

“Esa autorización no viene de la ciudad de El Paso (...) **No sé quién los envió allí**”, dijo el funcionario, según [recogieron](#) medios locales.

## ¿Qué dice el Título 42?

El polémico Título 42 establecido por el expresidente Donald Trump permite a los agentes fronterizos estadounidenses **expulsar de manera inmediata** a los migrantes que no tienen la documentación en regla. Los devuelven a México, donde deben esperar a que se resuelvan sus procesos de inmigración o asilo.

El actual presidente de EE.UU., Joe Biden, ha tratado de revertir esas restrictivas reglas fronterizas, aunque se ha encontrado con una fuerte oposición de los

legisladores republicanos.

Después de que en abril de este año las autoridades sanitarias levantaran la alerta sobre la propagación del covid-19, el Gobierno intentó tumbar el Título 42, pero el intento fue bloqueado por un juez federal de Luisiana, designado por Trump, con la resolución de un recurso planteado por los republicanos.



### [La Corte Suprema de EE.UU. mantiene la expulsión rápida de migrantes](#)

Poco después, un grupo de solicitantes de asilo demandó al Gobierno de EE.UU. por esta política migratoria denunciando que **las expulsiones a México les ponían en peligro**. Un juez del distrito de Washington falló a su favor, **declaró ilegal el Título 42** y dio de plazo al Ejecutivo hasta el 21 de diciembre para acabar con la norma.

En este escenario, el grupo de fiscales estatales republicanos acudió a un tribunal federal de apelaciones, que les **denegó el derecho a intervenir** y dejó en suspenso la decisión del magistrado de Washington, lo que llevó el asunto a la Corte Suprema.

La última noticia llegó el martes desde la Corte Suprema, que dictaminó que de momento se mantendrá **en vigor el Título 42** mientras considera si 19 estados, a los que representaban los fiscales, pueden impugnar el fin de la norma.

La votación arrojó el resultado de 5 contra 4 magistrados, por lo que el tribunal accedió a la petición de los fiscales republicanos de dejar por el momento en suspenso la decisión del juez de primera instancia, mientras estudia si estaban

habilitados para la impugnación del fallo.

El mismo martes, Biden declaró que la Corte Suprema no se pronunciará definitivamente hasta mediados del próximo año. “**El tribunal no va a decir hasta junio**, aparentemente, y mientras tanto tenemos que aplicarla”, [argumentó](#) el presidente.

## Récord de migración

Los agentes de la patrulla fronteriza de EE.UU. detuvieron durante el año fiscal 2022 –que concluye en septiembre– a 2,2 millones de personas que trataban de ingresar en el país sin la documentación necesaria por la frontera sur.

Este récord de detenciones se saldó con la **expulsión del país de aproximadamente la mitad de las personas**.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: actualidad. rt

### Fecha de creación

2023/01/03